	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA 30 06 2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-150-21
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIAS CÓRDOBA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN HASTA EL LÍMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE) EN EL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1583 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPALMITO ZP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Devolución de rendimientos financieros: No ha sido presentado por el ente contratante.
- Informe sobre definición de límites del Municipio de Tuchin: No ha sido presentado por el ente contratante.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de avance de la obra
2. Estudios y diseños
3. Gestión social y ambiental
4. Otros.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1_ A la fecha se tiene un porcentaje de obra programado del 72,59%, y un porcentaje de obra ejecutado del 23,70%.

Se informa que en el mes presente se realizó acta modificatoria al contrato de obra para la inclusión de ítems no previstos, Por lo que el contratista de obra debe reprogramar de acuerdo a la causal de responsabilidad compartida expuesta en el Manual de Interventoria 2022.

Se cuenta con 2 tramos habilitados de la siguiente manera:

Tramo 1 → PR3+540 - PR6+320, en donde tienen habilitado 500m aproximadamente con material de base, 2,7km con material de SBG y aproximadamente 3k con afirmado

Tramo 2 → PR7+400 - PR9+050, en donde tienen habilitado 1km en material de base.

La meta en el mes de julio según contratista de obra es pavimentar 2km

Según programación manifestada por el contratista de obra se inicia la instalación de pavimento asfaltico el 6/07/2022 MDC-19

INVIAS solicita celeridad y buen ritmo de trabajo para cumplir metas propuestas y que la interventoría remita concepto de aprobación de la reprogramación una vez sea entregada por el contratista

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. A la fecha el contratista de obra no ha realizado entrega de diseño estructural, luego de que la interventoría remitiera observaciones al mismo, de igual forma aún está pendiente la entrega del diseño de la obra hidráulica a construir en el PR5+495 (represa comunitaria)

   INVIAS nuevamente solicita celeridad en la entrega de estos diseños para que la interventoría proceda a realizar las revisiones pertinentes.

3. La interventoría informa que ya se encuentran radicados los trimestrales ambiental y social del presente periodo ante la Subdirección de sostenibilidad. e informa que se han venido realizando comités con la veeduría ciudadana

4. INVIAS solicita la devolución de los rendimientos financieros de la cuenta convenio pendientes y los de la fiducia.

   La interventoría sugiere al contratista de obra ir avanzando en la inclusión de las actividades que no están contractualmente en el presupuesto y están próximas a ser ejecutadas, por ejemplo, el riego de liga, gaviones y filtros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5
		FECHA	30 / 06 / 2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de imprimación	05/07/2022	C. Provias Cordoba
Inicio de pavimentación asfaltica	06/07/2022	C. Provias Cordoba

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5
		FECHA	30 / 06 / 2022 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jorge Cortez Orozco	Sec. Obras Públicas	Alcaldía Tuluá	
Nelson Lemos V.	Supervisor	INVIAS	
José Luis Solaiman	Ing. Residente	Consorcio Provias	
Roberto Correa H	Ing. Residente	Consorcio Interplan	
Jorge Montiel	Dir. Interventoría	Consorcio Interplan	
Veruska Avila V.	Ing. Auxiliar	Consorcio Interplan ZP	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial